

**RESOLUCIÓN Nº 1042/2022**

**VISTO:**

La reunión realizada con el Juez Federal de Venado Tuerto Dr. Aurelio Cuello Murúa, para abordar la situación actual y problemática de la Justicia Federal en Santa Fe;

**CONSIDERANDO:**

Que en nuestro país encontramos una Justicia Federal que se encarga de dar respuestas y atender en materia de estupefacientes, con competencia en todo el país, además de otros delitos que afectan a la renta y a la seguridad de la Nación;

Que existe hoy un notable crecimiento de la violencia y de delitos relacionados con el narcotráfico y la necesidad de impedir la consolidación del crimen organizado, de contar con una Justicia Federal que sea aún más organizada, ágil y expedita y que brinde una mejor respuesta jurisdiccional para contribuir a la pacificación social y mejorar la calidad de vida de la población;

Que es necesario que se garantice el cumplimiento de penas, en especial las impuestas a personas con libertad restringida y las que sean necesarias para brindar una respuesta jurisdiccional adecuada con el objeto de cumplir con la legislación nacional y los compromisos internacionales asumidos por nuestro país en materia de Derechos Humanos y garantías procesales y también por la lucha contra el narcotráfico;



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

Que en función de la importancia de todo lo hasta aquí mencionado, es que se organizaron diversas reuniones con el objeto de tratar esta problemática y una de ellas es la que se realizó a nivel nacional, en mayo de 2022 en Rosario, encabezada por la Corte Suprema de Justicia en la que participaron más de cien jueces federales de todo el país;

Que a nivel provincial y local, se organizó otra reunión en fecha de diciembre de 2022 con los representantes de varias ciudades y comunas que forman parte de la misma jurisdicción federal, concejales, diputados y senadores provinciales y nacionales, y representantes de los distintos colegios de abogados, en la que se solicita a las autoridades competentes que urgentemente se considere como una prioridad nacional fortalecer la Justicia Federal de Rosario, Santa Fe, Venado Tuerto, Rafaela, Reconquista, es decir, de toda la provincia de Santa Fe, de todos los recursos y las herramientas que sean necesarias para un accionar más eficaz. Esto puede darse a través de la ocupación y la creación de cargos, dotando a la justicia de más agentes policiales, de logística y recursos imprescindibles para una investigación más dinámica y expedita;

Que es necesario enfrentarnos a las problemáticas de mayor complejidad como lo son el narcotráfico y la violencia. Los ciudadanos nos enfrentamos a organizaciones narcotraficantes con conexiones en todo el mundo, que han avanzado a pasos agigantados durante los últimos años en nuestro país por varias causas, entre ellas por la falta de una coordinación que ponga a todos, tanto a dirigentes políticos,



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

funcionarios, jueces, a trabajar bajo un mismo mando y por un mismo objetivo;

Que es imperioso comprometerse y decidir entre todos los actores posibles una política de Estado para que todos los vecinos vivan en un lugar más justo y seguro;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Adherir al Acta Reunión Petitorio, que surge de la reunión del Intendente Municipal, representantes de varias ciudades y comunas, de concejales, diputados y senadores provinciales y nacionales, y representantes de los distintos colegios de abogados, con el objeto de solicitar se fortalezca a la Justicia Federal de toda la provincia de Santa Fe para dotarla de todos los recursos y herramientas que correspondan para un accionar más eficaz. -

**ARTICULO 2º:** Envía copia de la presente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a los fines de que realicen las gestiones necesarias. -

**ARTÍCULO 3º:** Envía copia de la presente al Ministerio de Seguridad de la Nación y de la provincia de Santa Fe, a los fines de que tomen conocimiento y realicen las gestiones que consideren necesarias. -

**ARTÍCULO 4º:** Envía copia de la presente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para que tome conocimiento de la misma. -

**ARTÍCULO 5º:** Envíese copia de la presente al Poder Ejecutivo de la Provincia a cargo del C.P.N Omar Perotti, a los fines de que tome conocimiento de la misma. -



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

**ARTICULO 6º:** Envía copia de la misma a los fines de que tomen conocimiento de la presente a los concejos de Venado Tuerto, Rufino, Villa Cañás y Casilda. -

**ARTICULO 7º:** Forma parte del anexo de la presente, el acta reunión petitorio referenciada en el art. 1º. -

**ARTÍCULO 8º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.**



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

ANEXO

ACTA REUNIÓN PETITORIO

En Firmat, al 1 día del mes de diciembre de dos mil veintidós, los aquí reunidos, Legisladores provinciales, nacionales, Intendentes, Ptes. Comunales, Concejales, Ptes. de los Colegios de Abogados, quienes suscriben el presente, manifestamos que ante el notable crecimiento de la violencia y delitos que en su mayoría están relacionados con el narcotráfico, la necesidad de impedir la consolidación del crimen organizado, la matriz delictiva y la necesidad de contar con una justicia federal más organizada, ágil y expedita que brinde una mejor respuesta jurisdiccional necesaria para contribuir a la pacificación social y mejorar la calidad de vida de la población, SOLICITAMOS a las autoridades competentes que, en forma urgente, se considere como una PRIORIDAD NACIONAL fortalecer a la Justicia Federal de Rosario, Santa Fe, Venado Tuerto, Rafaela, Reconquista y de toda la Provincia de Santa Fe, dotándola de todos los recursos y las herramientas que sean necesarias para un accionar más eficaz, como ser creando y/o cubriendo los cargos vacantes, dotándola de más agentes policiales, logística y recursos imprescindibles para una investigación más dinámica y expedita, garantizar el cumplimiento de penas en especial las impuestas a las personas con libertad restringida y las que sean necesarias para brindar una respuesta jurisdiccional adecuada para cumplir con la

JANINA BERNARDI  
Presidente legislación nacional y los compromisos internacionales asumidos por Argentina en materia de  
Comuna de Villada  
Derechos Humanos, garantías procesales y la lucha contra el narcotráfico.

*[Handwritten signature]*  
SILVIO A. GIMOLINO  
PRESIDENTE  
COMUNA DE VILLADA

*[Handwritten signature]* CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT  
LIC. GRISELDA VALDEZ  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]* ROSANA BELLATTI  
DIPUTADA PROVINCIAL

*[Handwritten signature]* CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT  
LIC. LUZ BUOASSI PABLICCH  
CONCEJAL

*[Handwritten signature]* Oscar Chiarella  
Intendente Venado Tuerto

*[Handwritten signature]* ORLANDO PROBES  
PROBES

*[Handwritten signature]* SCARPIN  
SENADOR NACIONAL

*[Handwritten signature]* FEDERICO CARBALLERA  
CONCEJAL RUFINO

*[Handwritten signature]* DR. SILVIA CIANCIO  
Diputada Provincial

*[Handwritten signature]* CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT  
SILVINA COCITTO  
CONCEJAL

*[Handwritten signature]* GEORGINA ORCIANI  
Diputada Provincial  
U.C.R. -

*[Handwritten signature]* FEDERICO CARBALLERA  
CONCEJAL RUFINO